



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349
Email: secscritsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-168
5 DE OCTUBRE DE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310302420210000301	Verbal	RUBIELA MARÍA BELTRAN MOGOLLON	JAVIER ROJAS JIMENEZ	4/10/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 20 DE ENERO DE 2023, POR EL JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ// SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA//SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE//PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302420210035501	Verbal	MIGUEL ANGEL CHAVEZ GARCIA	DISFRUTO LTDA	4/10/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LOS DEMANDANTES EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 30 DE AGOSTO DE 2023, POR EL JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ// SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA//SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE//PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304120170046301	Verbal	JOSE LEONARDO MORENO CAÑON	JUAN JIMMY BERNAL JARAMILLO Y OTRO	4/10/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE SÚPLICA QUE FORMULARON LOS DEMANDADOS CONTRA EL AUTO DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 // SIN COSTAS EN ESTA ACTUACIÓN, POR NO APARECER CAUSADAS. DEVUELVANSE LAS DILIGENCIAS A LA OFICINA DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820220039901	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	LISETH SHIRLEY RIASCOS CASANOVA	4/10/2023	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	1.REVOCAR EL AUTO CALENDADO 18 DE ENERO DE 2023, PARA EN LUGAR, ORDENAR AL JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO DAR TRÁMITE AL INCIDENTE DE NULIDAD PROPUESTO POR EL EXTREMO DEMANDADO, 2. SIN COSTAS, 3. DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148

11001310301320180014601	Verbal	YUDI ANDREA CEBALLOS HOYOS Y OTROS	FABIO TORRES ORTEGA Y OTRO	4/10/2023	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN FORMULADOS CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. POR SECRETARÍA, CONTABILÍCENSE LOS TÉRMINOS DE QUE TRATA EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. ADVIÉRTASE A LAS PARTES LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO DEL PRECEPTO 9° DE ESTA MISMA LEY. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310302720230033901	Verbal	TEMILDA FIGUEROA UMAÑA	INGRID JOHANA BONILLA HERNANDEZ	4/10/2023	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	1.CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 2 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DEL JUZGADO VEINTISIETE (27) CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, 2. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310303820220039201	Verbal	PEDRO PABLO GRANADOS TIBADUISA	MARIA CAROLINA DALAEL PINEDA	4/10/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	REVOCAR EL AUTO DE 21 DE JUNIO DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN SU LUGAR, EL ESTADO JUDICIAL DE PRIMER NIVEL DEBERÁ CONTINUAR CON EL TRÁMITE PROCESAL QUE CORRESPONDA. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVOLVER LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link
11001310300520170066702	Verbal	CLARA INES GAMBOA	FAMISANAR E.P.S.	4/10/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS DEMANDADOS CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARÍA CONUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link
11001310304120220030401	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	LILIANA MARCELA HERRERA TORRADO	4/10/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ATENDIENDO AL CONTENIDO DEL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 286 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DISPONE: CORREGIR EL AUTO DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA INDICAR QUE LAS DEMANDADAS EN EL PRESENTE ASUNTO SON DRUG STORE SAS Y LILIANA MARCELA HERRERA TORRADO Y NO IVÁN GERARDO BELLO MEDINA, COMO ALLÍ SE INDICÓ. POR SECRETARÍA, RENUÉVESE LOS TÉRMINOS CONCEDIDOS. (MPV) Ver link
11001310300620200014401	Jurisdicción Voluntaria	VIVIANA PATRICIA SILVESTRE MACÍAS	VIVIANA PATRICIA SILVESTRE MACÍAS	28/09/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA ANOTADAS. DEVUÉLVASE LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link

11001310303920200006001	Verbal	WELLNESSCENTER MDI MARINO SAS -EN REORGANIZACIÓN	MARIA CONSUELO LEAL JIMENEZ	28/09/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	CONFIRMA AUTO DE 8 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDO EN LA AUDIENCIA INICIAL, POR EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO. CONDENASE EN COSTAS A LA PARTE RECURRENTE. PARA SU VALORACION EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR FIJA LA SUMA DE \$1.500.00. Y DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301320120038901	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	CARLOS ANGEL CARDENAS ACOSTA Y OTROS	RESTAURANTE CASA CLEVES	4/10/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	REVOCAR EL PROVEÍDO OBJETO DE SÚPLICA, CALENDADO 30 DE MAYO DE 2023 PROFERIDO POR EL MAGISTRADO MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA, EN EL ASUNTO EN REFERENCIA; Y EN SU LUGAR SE DISPONE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO EN LO QUE COMPETE A ESTA CORPORACIÓN, CONFORME QUEDÓ PRECISADO. SIN CONDENA EN COSTAS. ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, PARA EL ESTUDIO DE ADMISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303820180057901	Verbal	YULI ARANGUREN CAMARGO Y OTROS	NESTOR VICENTE BUSTOS REYES Y OTROS	4/10/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE IMPETRÓ CONTRA LA SENTENCIA QUE EN AUDIENCIA DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310304020120066702	Ordinario	YANETH VELASQUEZ GONZALEZ Y OTROS	HUGO ABRAHAM PELAEZ ESQUIVEL Y OTROS	4/10/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE IMPETRÓ CONTRA LA SENTENCIA QUE EN AUDIENCIA DEL 24 DE JULIO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/T RIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148
11001310304420200050401	Verbal	MARIA VICTORIA ROJAS SANDOVAL	LEGISLACION ECONOMICA Y VIRTUAL DE NEGOCIOS S.A	4/10/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	REVOCAR EL PROVEÍDO OBJETO DE SÚPLICA, INTERPUESTO CONTRA EL AUTO CALENDADO 22 DE JUNIO DE 2023 PROFERIDO POR EL MAGISTRADO MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA, EN EL ASUNTO EN REFERENCIA; Y EN SU LUGAR SE DISPONE, CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO EN LO QUE COMPETE A ESTA CORPORACIÓN, CONFORME QUEDÓ PRECISADO. SIN CONDENA EN COSTAS. ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520170000102	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD DEL NORTE LTDA	CORPORACION NUESTRA IPS	4/10/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA // DEVUELVA AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001319900120195076902	Verbal	AUTOMOTORES DEL ESTE - AMAYA SERRANO S.A. MOTORESTE S.A.	AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. Y OTRO	4/10/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DISPONE CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA PARA QUE PROCEDA A SUSTENTAR LOS REPAROS CONCRETOS QUE FORMULÓ ANTE EL JUEZ A QUO; TRANSCURRIDO DICHO LAPSO, SE CORRERÁ TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR EL MISMO PLAZO, PARA QUE, SI A BIEN LO TIENE, EFECTÚE LA RÉPLICA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304320220040901	Ejecutivo Singular	TERESA PINZON AMAYA	CARLOS ALFREDO MARTINEZ GIRALDO	4/10/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	CONFIRMA EL AUTO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // SIN COSTAS // REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303720220003001	Verbal	CONECTICS	BANCO DE OCCIDENTE S.A	4/10/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO, HASTA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL VENCIMIENTO DE DICHO TÉRMINO, LOS EXTREMOS PROCESALES DEBERÁN INFORMAR SI HA DE CONTINUAR EL CURSO DE LA APELACIÓN, PUES, SI NADA SE INDICA, SE PROCEDERÁ A SEÑALAR NUEVA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, SUSTENTACIÓN Y FALLO // POR LO ANTERIOR, LA VISTA PÚBLICA PROGRAMADA PARA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, NO SE LLEVARÁ A CABO (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120100071403	Ordinario	FLOR MARIA RUIZ DE DUEÑAS Y OTROS	COMPañIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS Y OTROS	4/10/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	REVOCAR EL AUTO DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230096600	Verbal	ARS NOVA CONTRUCCIONES S.A.S	MARIA ANDREA DIAZ LEYVA	4/10/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	POR CUANTO LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ELABORADA POR SECRETARÍA NO FUE OBJETADA Y SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO, EL DESPACHO LE IMPARTE APROBACIÓN. EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA DEVOLVER LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820190046401	Verbal	JAVIER CUALLA VARGAS	CONSUELO CUALLA VARGAS	4/10/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	SE RECHAZA LA SOLICITUD DE ADICIÓN CONTRA EL PROVEÍDO DE CALENDARIO 22 DE AGOSTO DE 2023 FORMULADO POR MARTULA & CIA S.C.A. EN LIQUIDACIÓN TODA VEZ QUE EL MISMO SE PRESENTÓ DE MANERA EXTEMPORÁNEA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520180005601	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANGELICA MARIA MORENO CUELLAR Y OTROS	4/10/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	EN ATENCIÓN AL INFORME SECRETARIAL Y DE LA REVISIÓN AL PLENARIO, EN EJERCICIO DE CONTROL DE LEGALIDAD QUE TRATA EL ARTÍCULO 132 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE DEJA SIN VALOR Y EFECTO EL PROVEÍDO CALENDARIO 16 DE OCTUBRE DE 2020, EMANADO POR ESTE DESPACHO. REMÍTASE DE MANERA INMEDIATA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 05/10/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 05/10/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.